

**CESAR TORAL VASQUEZ,  
INVIENENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

**CONSIDERANDO:**

QUE, el 14 de Julio de 1995 se han presentado a este Despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital, admisión de nuevos socios y reforma del estatuto social de la "COMPANIA DE TRANSPORTES DE CARGA Y MUDANZAS EN CAMIONES Y CAMIONETAS INTERPROVINCIAL 11 DE ENERO CIA. LDA." otorgada el 5 de Julio de 1995 ante el Notario Décimo el Cantón Cuenca;

Y AGRAO ESTROPTES DE CARGA Y MUDANZAS EN CAMIONES Y CAMIONETAS INTERPROVINCIAL 11 DE ENERO CIA. LDA. QUE el Departamento Jurídico de Compañias y de Valores ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones,

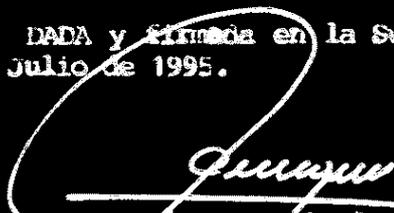
**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el aumento de capital, admisión de nuevos socios y reforma del estatuto social de la "COMPANIA DE TRANSPORTES DE CARGA Y MUDANZAS EN CAMIONES Y CAMIONETAS INTERPROVINCIAL 11 DE ENERO CIA. LDA." , en los términos constantes en la referida escritura pública; y disponer que un extracto de dicha escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el recinto de la sede del Poder de la Parroquia Molleturo del Cantón Cuenca, participando a la compañía. Un un ejemplar de las respectivas publicaciones se entregará a este Despacho.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** que los señores Notarios Décimo y Cuarto del Cantón Cuenca tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias de la escritura que se acompañan la pertinente razón del cumplimiento de lo mandado.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que el señor Registrador Mercantil del Cantón Cuenca inscriba la referida escritura y esta Resolución; tomas nota al margen de la inscripción de la de constitución, y sienta en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan las razones del cumplimiento de lo mandado.

**COMUNIQUESE.- DADA** y firmada en la Superintendencia de Compañias en Cuenca, a 21 de Julio de 1995.

  
Dr. Cesar Toral Vázquez,  
INVIENENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE: Que ha dado cumplimiento con la Resolución que antecede.  
Cuenca, 27 de Julio de 1995.



Dr. Florencio Morales Torres  
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN CUENCA

NOTARIA DÉCIMA

DOY FE: Que, he dado cumplimiento con la Resolución que antecede. Cuenca, Agosto 10 de 1995.

*[Handwritten signature]*



Queda inscrita en esta fecha y bajo el Nº 186 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de: **COMPANÍA DE TRANSPORTES DE CARGA Y MUDANZAS EN CAMIONES Y CAMIONETAS INTERPROVINCIAL ONCE DE ENERO CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Décimo del Cantón Cuenca Doctor Florencio Morales Torres, el cinco de julio de mil novecientos noventa y cinco. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución.- CUENCA, AGOSTO 8 DE 1995.- EL REGISTRADOR - MERCANTIL DEL CANTON CUENCA.-

*[Handwritten signature]*  
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CUENCA



*[Faint handwritten signature and stamp at the bottom of the page.]*